

REGISTRO DE DECRETOS

FOLIO00002453

LA PLATA, 1 5 JUN 2023

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1224186/2023, por el cual la SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD, gestiona la adquisición de muebles de oficina, con destino a la DIRECCION GENERAL DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, mediante la solicitud de Pedido N° 1378/2023, obrante a fojas. 5; y

CONSIDERANDO:

Que la SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES han confeccionado el Pliego de Bases y Condiciones y Anexo I, tendientes a lograr la adquisición de lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DECRETA

ARTICULO 1º: Apruébese el PLIEGO DE BASES y CONDICIONES, correspondientes a la LICITACION PRIVADA Nº 83/2023, para la adquisición de muebles de oficina, tal como se detalla en el Pedido de Cotización y Anexo I, que forma parte integrante del presente pliego.-

ARTICULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que

corresponda.-

ARTICULO 3º: Registrese, comuniquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS
Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL Y TESORERIA a sus efectos.-

NELSON A. MARINO Secretario Sec. de Desarrollo de la Comunidad Municipalidad de La Plata Dr. JULIO CESAR GARRO

2089